



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio



Estado No. 9 De Lunes, 8 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190021800	Pertenencia	Gloria Esperanza Guerrero	Manuel Antonio Hoyos Hoyos y Personas Indeterminadas	05/02/2021	Auto ordena archivo Del Proceso
17614408900220200000200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Adriana Guerrero Iglesias	Carlos Idelvert Gañan Bueno	05/02/2021	Auto Reconoce Apoderado judicial
17614408900220210001100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cesca	Maria Julieth Ladino Ladino, Cesar Augusto Giraldo Betancur	05/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17614408900220200013000	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Martha Lucia Muriel Trejos		05/02/2021	Auto Señala Fecha Inventarios y valúos
17614408900220210000800	Restitución de inmueble arrendado	Vicente Emilio Morales Morales	Elidier Pescador	05/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
17614408900220200001500	A. Pobreza	Gloria Clemencia Trujillo González		05/02/2021	Pone en conocimiento aceptación apoderado

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ALBERTO TREJOS V.

Secretario Ad-Hoc

Código de Verificación

34bdd3e3-ef7b-4ddc-b144-13bb0779241f